

ACTA # 49 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL SINU – COOPIAGROS

En Cereté, en la sede de la Cooperativa a las 10:00 horas del viernes 1 de marzo de 2019 se reunieron diez (10) de los diecisiete (17) asociados hábiles (anexos 1 y 2) convocados por el Consejo de Administración el día 31 de enero de 2019, mediante una citación conjunta de la cual se notificaron todos los asociados, con quince (15) días de anticipación, para reunirse en la ciudad de Cereté, en la Cra. 15 Nº 8-46 Barrio San Francisco a las 10:00 horas, el día 1 de marzo de 2019 y, no habiéndose encontrado asociado inhábil para la Asamblea se procedió a tratar el siguiente orden del día (anexo 3):

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- 2. Himno del Cooperativismo.
- 3. Llamada a lista y verificación de quórum.
- 4. Instalación de la 49ª Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 5. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea: Presidente y Secretario.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 7. Informe de la Comisión que aprobó al Acta de la 48ª Asamblea General.
- 8. Elección de la Comisión que aprobará el acta.
- 9. Informe del Consejo de Administración.
- 10. Informe de Gestión año 2018 del Gerente de la Cooperativa.
- 11. Informe de la Junta de Vigilancia.
- 12. Informe del Tesorero.
- 13. Informe del Comité de Educación.
- 14. Informe del Revisor Fiscal.
- 15. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
- Autorización Gerente, Actualización Registro Web- Régimen Tributario Especial - año 2019 - DIAN
- 17. Elección del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia periodo 2019-2021.
- 18. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios periodo 2019-2021.
- 19. Proposiciones y recomendaciones.
- 20. Clausura.

De acuerdo con el señalado orden del día la reunión se desarrolló así:

- 1. Himno Nacional de la República de Colombia
- 2. Himno del Cooperativismo.
- 3. Llamada a lista y verificación de quórum. Respondieron al llamado a lista diez (10) de los diecisiete (17) asociados hábiles convocados, con ello se conformó el quórum estatutario para sesionar.



1. Instalación de la 49ª Asamblea General Ordinaria de Asociados. El Presidente del Consejo de Administración declaró instalada la 49ª Asamblea Ordinaria de Coopiagros.

2. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea. Fueron postulados para Presidente de la Asamblea el asociado Uriel Gómez López y para secretario el asociado José David Ramos Buelvas, quienes recibieron el apoyo unánime de la Asamblea para desempeñar dichos cargos.

3. Lectura y aprobación del orden del día. Fue leído y aprobado por

unanimidad el orden del día. (Anexo 3).

4. Informe de la Comisión que aprobó el Acta de la 48ª Asamblea General. La comisión que revisó el acta de la asamblea pasada conformada por los asociados Juan Castillo Miranda y Jorge Bejarano Casas, quien reemplazó al asociado José Domingo Ramos Ruiz, quien falleció el año pasado, manifestaron que no encontraron ninguna inconsistencia en el acta de la pasada asamblea y que ésta refleja lo que se trató ese día y las decisiones que allí se tomaron.

5. Elección de la Comisión que aprobará el acta. La Asamblea eligió por unanimidad a los asociados Jorge Bejarano Casas y Jairo Dickson Cogollo para

conformar la Comisión que aprobará la presente acta.

6. Informe del Consejo de Administración. El Presidente del Consejo de Administración, Uriel Gómez López presenta su informe a la Asamblea expresando sus agradecimientos a Dios por su fidelidad para con la Cooperativa y resalta el hecho de que se volvió a desmotar algodón a pesar de las difíciles circunstancias. Llama la atención a los asociados para buscar las alternativas que permitan la supervivencia de Coopiagros en el mercado. Se anexa el informe por escrito del Consejo de Administración (Anexo 4).

7. Informe de Gestión del Gerente. El Gerente en su informe explica a grandes rasgos el panorama económico mundial y nacional en el 2018 y expresa que ha sido muy significativo el hecho de haber vuelto financiar el cultivo del algodón y prestar el servicio de desmote, lo que ayudó mucho a las finanzas de la

cooperativa. Se anexa informe por escrito del gerente (Anexo 5).

8. Informe de la Junta de Vigilancia. El Coordinador de la Junta de Vigilancia, Alfredo Fernández de Castro Pérez presenta su informe en el que resalta el buen funcionamiento de todos los órganos de la cooperativa. Se anexa informe por

escrito de la Junta de Vigilancia (Anexo 7).

9. Informe del Tesorero. El tesorero encargado, José David Ramos expone que durante el periodo 2018 la tesorería cumplió con todas sus funciones de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa, así como la vigilancia sobre los funcionarios que dan órdenes de pago o hacen pagos directos para que tengan en cuenta y hagan las retenciones que por ley debe aplicar la empresa. Se anexa informe por escrito del Tesorero. (Anexo 8).

10.Informe del Comité de Educación. La asociada Nora Jiménez Mass presenta el informe del Comité de Educación en el que se destacan las actividades más relevantes que en esta materia se ejecutaron durante el periodo pasado las capacitaciones en el nuevo Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo. Se anexa informe por escrito del Comité de Educación (Anexo 9)



11.Informe del Revisor Fiscal. Expresa que los estados financieros reflejan la situación razonable de la cooperativa a 31 de diciembre de 2018, que la contabilidad se lleva de acuerdo a los nuevos marcos normativos Contables Vigentes (NIF) y la Circular Básica Contable y Financiera (para el caso de la cartera de Créditos y aportes sociales) La Cooperativa cumple con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social entre otras que le competen cumplir. Se anexa informe por escrito del Revisor Fiscal y Dictamen sin Salvedades (Anexo 10).

12. Estudio y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2018. Después de haber sido presentado, y analizado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con corte 31 de Diciembre de 2018, por parte de la Contadora de la Cooperativa a la Asamblea, y de haber explicado muy detalladamente, surgieron preguntas y estas fueron aclaradas, una vez aclaradas la preguntas, son aprobados por unanimidad por la Asamblea General de Asociados.

13. Autorización Gerente, Actualización Registro Web- Régimen Tributario Especial - año 2019 - DIAN. El Gerente de la Cooperativa, solicita a la Asamblea general de Asociados Autorizar para Actualización Registro Web, Régimen Tributario Especial, ante la DIAN, para el año 2019. Manifiesta que de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. Una vez realizadas las explicaciones del caso, por parte del Gerente, la Asamblea aprueba por unanimidad, la Actualización Registro Web, RTE, ante la DIAN.

14.Elección del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia periodo 2019-2021. La Asamblea Propone Reelegir a los miembros actuales del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, por medio de una plancha conjunta única, se reeligieron los siguientes nombres:

Consejo de Administración:

Principales:

Uriel Gómez López. C.C. Nº 8.239.422 Carlos Coronado Díaz. C.C. Nº 6.859.613 Jairo Dickson Cogollo. C.C. Nº 6.858.625

Suplente:

Jorge Bejarano Casas. C.C.Nº 6.062.157



Junta de Vigilancia:

Principales

Alfredo Fernández de Castro Pérez. C.C. Nº 6.376.743

Juan Castillo Miranda
C.C. Nº 12.530.831

Henry Silva Sarmiento.
C.C. Nº 17.010.707

Suplentes

Javier Fernández de Castro Sepúlveda C.C. Nº 1.064.976.669 Juan David Castillo Issa C.C. Nº 10.776.783 Nora Jiménez Mass. C.C. Nº 34.966.803

Fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, el Consejo de Administración para el periodo 2019-2021 quedó integrado así:

Principales:

Uriel Gómez López. C.C. Nº 8.239.422 Carlos Coronado Díaz. C.C. Nº 6.859.613 Jairo Dickson Cogollo. C.C. Nº 6.858.625

Suplente:

Jorge Bejarano Casas. C.C.Nº 6.062.157

La Junta de Vigilancia para el periodo 2017-2019, quedó integrada así:

Principales

Alfredo Fernández de Castro Pérez.

C.C. Nº 6.376.743

Juan Castillo Miranda

C.C. Nº 12.530.831

Henry Silva Sarmiento.

C.C. Nº 17.010.707

Suplentes

Javier Fernández de Castro Sepúlveda C.C. Nº 1.064.976.669 Juan David Castillo Issa C.C. Nº 10.776.783 Nora Jiménez Mass. C.C. Nº 34.966.803

15.Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios periodo 2019-2021. Presentada la Propuesta de Revisoría Fiscal, la Asamblea aprobó por unanimidad, la reelección de la dupla que laboró durante el 2017-2019. Por la que la Revisoría Fiscal para el periodo 2017-2019 quedó conformada de la siguiente manera:



Principal: Patricia Elena Castellanos Durango C.C. N°50.859.195. T.P. N° 76918-T

Suplente: Nubia Stella Castro Vezga.

C.C. Nº 60.293.601, T.P. Nº 27890-T

Los honorarios mensuales fueron establecidos en OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$800.000.00). Se aprobó por unanimidad.

16. Proposiciones y Recomendaciones.

No hubo proposiciones ni recomendaciones.

17. Clausura. A las 12:30 horas, el día 1 de marzo de 2019, tras haberse agotado el orden del día, el Presidente declaró clausurada la 49ª Asamblea de Asociados de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ingenieros Agrónomos del Sinú – COOPIAGROS. Se aprueba la presente Acta por unanimidad.

URIEL GÓMEZ LÓPEZ

Presidente

JOSE DANID RAMOS BUELVAS

Secretario

Aprueba el acta de la presente reunión la comisión elegida para tal fin:

JORGE BEJARANO CASAS

JAIRO DICKSON COGOLLO



EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ingenieros Agrónomos del Sinú-COOPIAGROS, no presentó aplicación de excedentes del año 2018, a la Asamblea General de Asociados 2019, por cuanto para el año 2018 el estado de resultado arrojo pérdidas del ejercicio.

El presente certificado, se expide a los 20 días del mes de Marzo de 2019, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la Actualización del Registro Web ante la DIAN.

JOSE DAVID RAMOS BUELVAS

Representante Legal